

DEVENIRES

REVISTA DE FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA DE LA CULTURA

Artículos

ALFREDO PIZANO FERREIRA

El concepto de propiedad del §31 de la *Rechtslehre*.
La fundamentación de la ciudadanía
desde un horizonte *ius rationalista*

JETHRO BRAVO GONZÁLEZ

Los motivos de la fenomenología
en la obra de Husserl

Dossier

Aportes desde la teoría
y la crítica literaria de género

MÓNICA VELÁSQUEZ GUZMÁN

Leer como quien “platica”: primera incisión
al sistema crítico de Ana Rosa Domenella

CÁNDIDA ELIZABETH VIVERO MARÍN

Lo ish-ah: la última frontera del género

RAQUEL MOSQUEDA RIVERA

La *otra* revolución: cinco escritoras mexicanas
en la primera mitad del siglo XXNATALIE NAVALLEZ YANEZ
Y GABRIEL OSUNA OSUNAEl misterio de lo femenino: templo sagrado
y territorio desconocido en “Río subterráneo”
de Inés Arredondo

GUADALUPE CERVANTES SÁNCHEZ

El género y los géneros literarios.
Un acercamiento a las escrituras de la subversiónUNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE FILOSOFÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

LO ISH-AH: LA ÚLTIMA FRONTERA DEL GÉNERO

Cándida Elizabeth Vivero Marín
Universidad de Guadalajara
elizabeth_vivero@hotmail.com

Resumen: El concepto “lo ish-ah” es propuesto en este trabajo en tanto que se considera que el término “género” ha llegado a su límite epistemológico, por lo cual se vuelve necesario acuñar otro término que permita pensar las relaciones interpersonales y los productos simbólicos más allá de la frontera del género. “Lo ish-ah” contribuye a la discusión actual en torno al “género” aportando una visión que toma al amor como base en la construcción del sujeto.

Palabras clave: neutro, amor, deseo-mío, moralidad.

Recibido: mayo 26, 2021. **Aceptado:** marzo 19, 2022.

THE ISH-AH: THE LAST GENDER/GENRE FRONTIER

Cándida Elizabeth Vivero Marín
Universidad de Guadalajara
elizabeth_vivero@hotmail.com

Abstract: This work introduces the concept of “lo ish-ah” in response to the consideration that the term “gender” has reached its epistemological limit, making it necessary to coin a different one that allows thinking about interpersonal relationships and symbolic products beyond the gender/genre horizon. “Lo ish-ah” contributes to the current discussion about “gender” by providing a vision that understands love as a basis in the construction of the subject.

Keywords: neutral, love, desire-mine, morality.

Received: May 26, 2021. **Accepted:** March 19, 2022.

En este trabajo se presenta el término “lo ish-ah” como concepto que se sitúa más allá del género, al considerarlo necesario en tanto que el concepto “género” ha alcanzado ya sus límites epistemológicos. Por ello, para exemplificar la utilización de “lo ish-ah” se lleva a cabo una serie de reflexiones surgidas a raíz del análisis y la crítica realizada a las novelas *Rhyme & Reason* y *La reinita pop no ha muerto*, ambas escritas por la autora Criseida Santos Guevara; así como a los cuentos “Opus 123” de Inés Arredondo; “Cabecita blanca” de Rosario Castellanos, a la película mexicana *La otra familia* y a la serie de televisión “Modern Family” producida en Estados Unidos. De manera muy sintética, se menciona la película *El becario*, igualmente de manufactura estadounidense, a manera de breve ejemplo comparativo.

En todos estos casos, al acercarnos de manera más puntual y profunda, podemos observar dos situaciones muy particulares, a saber: cuando en una relación de pareja las y los protagonistas no asumen o performan el binarismo de género adecuadamente, la relación amorosa representada se encamina al fracaso; mientras que, si por el contrario ambos sujetos aceptan sin más la asignación de roles de género diferenciada y los ejecutan de acuerdo con lo heteronormado, la relación resulta exitosa.

Para ambas situaciones, la pregunta que trataré de responder aquí es la siguiente: si consideramos al género como un impedimento de y para la acción, ¿se convierte igualmente en un impedimento para el amor?

Más aún, si partimos de la premisa de que el amor entre iguales es visto, desde la visión heteronormada, como infecundo y estéril en tanto no reproductivo en términos de naturaleza, ¿la tecnologización de los cuerpos y su reproducción realmente garantiza romper dicha dinámica de pensamiento para colocarnos más allá del género y de los cuerpos?

Mi hipótesis plantea que el pensamiento diádico a partir del cual se construye la noción y categoría “género” ha dejado de ser fructífero no por representar un lugar vacío en sí mismo, como sostiene Cristina Palomar

(2016), puesto que todo significado en sí es vacío; sino por no dar cuenta de todas las potencialidades del amor que, desde mi postura, constituye al ser en sí que se trasluce en lo que nombro “deseo-mío”, por lo que debemos renombrar a todas estas posibilidades de ser y estar en el mundo de los cuerpos sexuados que asumen igualmente diversas sexualidades.

A esta nueva categoría y concepto de análisis, a la que nombro “lo ish-ah”, tiene que ver con el sentido de lo neutro no por la etimología *neuter* (que viene del latín y significa ni lo uno ni lo otro), sino en el sentido de la física: la convergencia de todas las cargas positivas y negativas del átomo en el núcleo de donde, igualmente, se desprenden las subpartículas atómicas. De esta imagen podemos resignificar y resemanticizar el amor al pensarlo no sólo en sus manifestaciones genéricamente femenina y masculina, sino abarcando también su potencialidad neutra en el sentido de totalidad.

A partir entonces de “lo ish-ah” como última frontera del género, intentaré responder a las preguntas que me formulo y dialogar en voz alta con algunas de las propuestas más difundidas actualmente dentro de los estudios de género.

Nombrando “lo ish-ah”

Se dice habitualmente, no sin razón, que la lengua española es una lengua sexista en tanto que asimila el género grammatical masculino como sinónimo de universalidad, invisibilizando de esta forma a lo femenino. Los detractores de la visibilización de lo femenino, al incluirlo en el discurso sea oral o escrito, señalan reiteradamente el error grammatical que se comete al ejecutar este acto de subversión lingüística y, en términos tradicionales, están en lo correcto. Es decir, conforme a la historia de la lengua española y no sólo a lo establecido por la Real Academia de la Lengua Española, el español privilegia el término masculino cuando se trata de hablar o indicar que el universo de personas o animales expresado se encuentra integrado tanto por mujeres y hombres, o por hembras y machos. Sin embargo, las feministas que llevan a cabo el activismo a la esfera lingüística, no cejan en

su empeño de hacer notar y, por ende, hacer valer la presencia y existencia de seres sexualmente diferenciados.

De ahí que, al pensar y formular “lo ish-ah”, partiendo de toda una conceptualización de orden teórico-filosófico a raíz de los estudios de género y la narrativa mexicana escrita por mujeres jóvenes y al cual título como “Teoría Ish-ah”, surgió de nuevo la duda: ¿cómo nombrar o, mejor dicho, qué pronombre gramatical personal y artículo determinado puede otorgársele a este sujeto libre y no-unitario desde donde se formula el concepto y la categoría “ish-ah”?; ¿es necesario asignarle un pronombre personal y, en todo caso, asignárselo también a los conjuntos de personas y animales que se nombran partiendo de esta visión diferente?

Al rastrear la propia gramática española, observamos que sí existe un artículo neutro: “lo”, y también un pronombre personal: “el/lo”, así como pronombres demostrativos neutros: “eso, aquello”. Luego entonces, si sí existe lo neutro a nivel pronominal, ¿por qué no se conservan otros residuos neutros en el resto de la gramática salvo en contados sustantivos (pobre, estudiante, jefe, cliente, personaje, presidente, entre otros)?

Mis inquietudes me llevaron a reflexionar que, si en el caso de los pronombres personales podemos añadir al “él, ella” el neutro “el/lo”, tenemos luego que todos parten del latín “ille, illa e illud” de donde derivan justamente “él, ella y ello”, con la salvedad de que “illud” es el masculino de “illa”. Ahora bien, los pronombres personales del español no derivan de los pronombres fóricos latinos, con los cuales se designaba a lo ya hablado, aunque no eran propiamente pronombres personales en tanto que en el latín no existen. Así, los pronombres fóricos singulares en latín son: “is, ea, id”, mientras que los pronombres demostrativos, de los cuales derivan los pronombres nominales en español, son: “ille, illa, illud” que significan “aquel, aquella, aquello” y que expresan lejanía con respecto al hablante y al oyente.

Ahora bien, en cuanto a los artículos determinados, “el, la, lo”, que tampoco existían en latín, derivan igualmente del demostrativo plural “illos, illas” de donde el plural neutro es “illa”. De tal suerte que si colocamos un escenario ficticio podríamos tener algo así como: “los estudiantes, las estudiantes y la estudiantes”, con lo cual se reducen a dos los

artículos determinados, aunque se conservó “lo” como reminiscencia de “illud” que “abrió” la vocal “u” para pasar a “o”.

Así las cosas, “lo ish-ah” se nombra a partir de lo neutro expresado en el artículo determinado, pero no puede entonces pluralizar a partir de “illa” en tanto que el plural en español se forma con la terminación “s”. Por ende, si deseáramos realmente pluralizar el conjunto de personas y animales en su forma neutra, deberíamos remitirnos al origen y conformación de cada sustantivo y adjetivo para colocar su forma neutra filológicamente adecuada. Pero, puesto que eso es casi un imposible y atenta contra el principio lingüístico de la simplificación, considero que se podría resolver el punto si se retoma la terminación “e” de estos sustantivos neutros y se traslada al artículo determinado para formar entonces el plural “les”. Un ejercicio simple sería entonces decir: “les niñes”.

Por ahora, sólo me interesa retomar esta historia de la lengua española para precisar que, por lo anteriormente expuesto, “lo ish-ah” se nomina por medio del artículo “lo”, sin que asigne un plural en tanto que “lo ish-ah” no responde a la lógica binaria, sino que rompe con ella y en su sentido neutro expresa la totalidad de las posibilidades de manifestación del ser de amor que expresan los sujetos libres y no-unitarios por medio de sus cuerpos.

Es decir, parto de que el ser de amor es la condición de humanidad que nos hace ser auténticos seres humanos, y que los cuerpos expresan lo que denomino “deseo-mío” en sus particularidades y singularidades en tanto cuerpos sexuados, los cuales, debido y como consecuencia del género, performan y estetizan el género tratando de armonizar de manera simétrica dicho deseo-mío con la imagen externa que se les proyecta desde fuera.

En otra palabras, si bien es cierto que el sujeto nace y es sumergido en el discurso preexistente de género, también es verdad que el sujeto tiene en sí la libertad de responder a dicha imposición social, que asume como interpellación hecha por la autoridad discursiva, de manera “adecuada” o “disruptiva” y disonante, como lo hacen de continuo las personas queer, genderqueer, cuir, entre otros en aras de hacer estallar la heteronorma con la desarmonía estética y propiciar de esta manera la desidentificación de género.

Sin embargo, aun cuando reconozco el posicionamiento político desde el cual parte la protesta corporal tanto de estos colectivos como de los transfeminismos y lo post y transhumano, considero que no es en el estallamiento de las formas, la violentación del cuerpo o la tecnologización del mismo y su reproducción, los mecanismos idóneos para deshacer el binarismo de género, pues, al final de cuentas, no existe algo como una “gender-free tecnhology” o tecnología libre de género y, por ende, tampoco una episteme alejada del pensamiento diádico.

Así las cosas, propongo que para ir más allá del género en términos de imposición social a través de los performativos sociales, es necesario llevar a cabo otro quiebre epistémico que haga pensar al sujeto desde otra visión. Considero que este cambio se logra cuando podemos ejecutar ya no sólo de manera mental, conceptual o filosófica la segunda gran traslación que ha acontecido desde mediados del siglo XIX, a saber: de la noción de Uno-Todo a Múltiple y, ahora, de lo Múltiple al Todo en todo y en todos.

Cuando se ejecuta y, más que nada, se vive dicha traslación en el cuerpo deseando llegar a ser lo que se desea ser, al ser de amor que habita en tanto potencia de acto en cada una de las personas, la epistemología de los sujetos igualmente se transforma para sentar sus mecanismos de apropiación, interpretación y aprehensión del mundo en la que denomino “razón deseante”.

A ese sujeto diferente, distinto, otro, lo llamo “sujeto ish-ah” (tomado del arameo Ish, que significa hombre; e Ishah, que significa mujer) y que es capaz, en su libertad desde la corresponsabilidad ética con el otro, de manifestar la potencialidad neutra del amor sea en una relación interpersonal y sexoafectiva heterosexual, sea en una homosexual o, incluso, a través de la asexualidad.

Es ahí, en la comprensión y aceptación de lo neutro, no como sinónimo de neutralidad sino de unión de todas las posibilidades, donde considero que podemos seguir encontrando respuestas y dejar de pensar en términos binarios y dicotómicos como hasta ahora lo hemos hecho y que se expresan reiteradamente en la discusión en torno al “género”.

Lo ish-ah, que parte de estas reflexiones en torno a lo Múltiple, lo neutro, la asexualidad y la libertad, puede llegar a transformar el anquiloso-

miento de los roles y performativos de género para facilitar una aceptación más profunda y compleja del ser-en-sí, posicionándose más allá del género y recuperando la libertad de acción y la libertad para la acción desde la ética del cuidado de sí y de los demás.

El género como impedimento de y para la acción

Hasta aquí he tratado de exponer con claridad los principios de los cuales parten la Teoría Ish-ah, así como explicar por qué se nombra a esta categoría como “lo ish-ah” siguiendo los principios de la lengua española y su evolución. Ahora, hablaré de la noción de género como impedimento de acción y para la acción.

En los párrafos anteriores señalé que el género, al convertirse no sólo en performativo, sino también en principio simbólico ordenador, establece tanto una estetización de género (Butler, 2008) como una estética (Vivero Marín, 2014) puesto que trata de dar cuenta de una simetría de género que reflejaría en última instancia la *honestas* y, por consecuencia, la *virtus* (Vivero Marín, 2014). En ese sentido, y si tomamos igualmente en consideración la noción de hexis corporal acuñada por Pierre Bourdieu (en Linda McDowell, 2000, p. 70), observamos toda una gama de improntas para los cuerpos sexuados desde su expresividad externa como su alineación sexoafectiva interna. O, lo que es lo mismo, la asunción de una sexoafectividad a partir de la heterosexualidad que se liga al género.

En toda esta dinámica de poder y desimetría entre los sujetos, el género se erige como impedimento de acción puesto que constriñe a los cuerpos sexuados a desempeñar o ejecutar determinadas tareas, acciones y hasta actitudes de acuerdo con el sexo anatómico. De ahí que el género, entendido en estos términos binarios, impida la acción de los sujetos en determinadas esferas no sólo públicas sino también privadas e íntimas, restringiendo con ello el marco de actuación material, simbólica y discursiva. La no representación, por ejemplo, de determinadas prácticas sexoafectivas a niveles simbólico-discursivas como en el caso de la literatura, o bien la desconstrucción última de los proyectos emancipatorios,

son muestras de esta incapacidad imaginaria de pensar mundos posibles distintos. De ahí que la literatura (en toda la variedad de géneros literarios que la conforman), así como el resto de las artes y las producciones audiovisuales, deben ser consideradas no sólo vías, sino herramientas o instrumentos para la transformación social a partir de la recreación ficcional. La imaginación, como sostienen Gayatri Spivak (2012) y Consuelo Meza Márquez (2000), abre las posibilidades a utopías feministas, y de otra índole, donde los mundos posibles pueden ser trasladados a realidades sociales, concretas y tangibles.

Pensar o considerar al arte y a la cultura como capitales simbólicos poco sustentables o productivos es caer en la trampa de los sistemas autoritarios (capitalistas neoliberales o no) que intentan a toda costa silenciar la imaginación y las alas que de ella emergen. No obstante, frente a un anquilosamiento y, más preocupante aún, ante la “rosificación y azulamiento” de las niñas y de los niños, debemos asumir activamente desde nuestros campos y esferas de acción y conocimiento otras formas de pensarnos. Como sostiene acertadamente Natasha Walter (2010) en el título de su libro, no hacer nada es permitir que las niñas y los niños, las jóvenes y los jóvenes, se conviertan en “Muñecas vivientes” hipersexualizadas/os del sistema y del mercado, pues sus cuerpos, sus vidas y sus mentes son vistos como mercancías y, en ese sentido, en tránsito de apropiación por las distintas industrias, en particular la del sexo.

El género como impedimento de y para el amor

Así pues, una vez establecido el marco teórico desde donde formulo “lo ish-ah” como la última frontera del género, y habiendo hecho la reflexión en torno al género como impedimento de y para la acción, en este tercer apartado hablaré del género como impedimento de y para el amor.

Como quedó señalado al inicio de este trabajo, el corpus final quedó integrado por dos novelas, dos cuentos y dos productos audiovisuales. Ahora trataré de explicar por qué sostengo que, así como el género se convierte en un impedimento de acción, así igualmente se extiende a

ser un impedimento de amor por lo que hay que dar paso a una nueva forma de autonombarnos en aras de superar estos obstáculos.

Para iniciar, diré que el género, al estar ligado no sólo al sexo anatómico sino también al desarrollo psicosexual de los individuos, determina como válidas ciertas prácticas sexoafectivas en detrimento de otras. Si bien todas y todos sabemos que el señalamiento proviene de la falta de reproducción sexual entre dos individuos del mismo sexo, también es verdad que a esta realidad natural se añade el componente de la moral religiosa ultraconservadora, que raya en la extrema derecha, que deplora, señala y abomina las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo. De ahí que tenemos a la vista dos realidades: por un lado, el componente biológico que sirve de argumento a ciertas esferas ultraconservadoras para acusar de complot extincionista a las parejas lésbico-gay (ya no digamos trans y queer), a las cuales suele tachar de abominaciones o pervertidos; por el otro lado, el componente de la moral religiosa de extrema derecha que ve en las prácticas homosexuales la indecencia y la perversión del bien superior a través de la depravación de los valores morales sustentados, como su nombre lo indica, en el punto de vista religioso ultraconservador. En ambos casos, los detractores, ya no digamos del matrimonio igualitario (término este último de “igualitario” también criticado por algunas feministas), sino de la comunidad LGBTTIAQ en su conjunto y en general, alegan la supremacía de la Naturaleza de los cuerpos sobre el deseo hedonista del individuo, como lo consideran finalmente.

He aquí donde su articulación argumentativa comienza a tambalear, puesto que, en un primer momento, el término “Naturaleza” es justamente un constructo emanado de la cultura como toda aquella palabra que se inserte en el lenguaje mismo, incluyendo el término “natural”. En un segundo momento, si nos atenemos al plano de la moral religiosa, podemos observar entonces que cada religión establece igualmente ciertos criterios de moralidad para los creyentes, de donde resulta que muchas religiones coinciden en el tema de la reproducción como fin último de las relaciones sexoafectivas, pero no todos los individuos del planeta proclaman o dicen profesar religión alguna, puesto que los hay agnósticos, ateos y no creyentes o no practicantes. De ahí que la gama

de creencias o no creencias vuelva a dificultar el establecimiento de una norma moral única, que no universal o laica. Por ello, considero que más que hablar en términos morales, debemos primero hablar en términos de “ética” y, particularmente, de “ética del cuidado” tanto para sí como para los demás, y a partir de la cual se basa justamente la actuación de los sujetos partiendo de la libertad pero en corresponsabilidad ética con el otro. Este tema, ya esbozado en el planteamiento teórico que desarrollo bajo el título “Teoría Ish-ah”, sin duda lo seguiré desarrollando a profundidad en otros espacios. Por el momento, lo señalo como punto de partida para la reflexión en términos de formular una moral laica universal que nos permita cohabitar el planeta respetando nuestras diferencias, singularidades y particularidades tanto a nivel individual como colectivas para construir sociedades más justas, incluyentes y participativas.

Así pues, planteo que, visto desde la óptica del género binario, y considerando al género como un impedimento de y para la acción, el “amor” y lo que de él emane o se manifieste al mundo en tanto encuentro de dos personas (o quizás más, como en las personas que se nombran a sí mismas poliamorosas) es visto como propio de las relaciones heterosexuales en tanto que de él surge nueva vida de manera biológicamente natural, a partir de la diferenciación sexual.

Todo lo que escape a esta visión y aun a este procedimiento, incluyendo la reproducción asistida, es criticada, rechazada o negada por la moral religiosa ortodoxa, pues se fuga, se escapa, resulta disonante a la norma de género. No obstante, y pese a la tecnologización de los cuerpos y su reproducción ya no sólo por medio de la manipulación genética sino también transespecie, tampoco considero que convertirnos en post y transhumanos garantice realmente alejarnos de ese impedimento de amor, puesto que todo conocimiento y toda tecnología de ella emanada lleva en sí misma la carga genérica en cuanto pensamiento situado (cfr. Donna Haraway, 1995).

Así, en las dos novelas de la escritora Criseida Santos podemos observar cómo, al asumir una de las dos mujeres un rol más activo, más “agresivo” en términos de conquista amorosa o de acción pública, la relación amorosa se desestabiliza y termina: en el primer caso (*Rhyme & Reason*),

el punto de quiebre se localiza cuando una de las protagonistas decide tener y cuidar a los bebés que deseaba, lo que provoca un distanciamiento irrecuperable para la otra pareja que no está dispuesta a renunciar o seguir postergando su ascenso laboral; en el segundo caso (*La reinita pop no ha muerto*), el carácter activo en términos de conquista amorosa por parte de la protagonista provoca un cierto temor y, finalmente, un rechazo de la amada que se convierte en inalcanzable. Lo mismo sucede en los dos cuentos: en “Opus 123”, los dos personajes son incapacitados de demostrar su afecto por los performativos sociales e, incluso, sufren la castración de su sexualidad; en “Cabecita blanca”, el amante de Luis sufre amargamente el no reconocimiento público de éste frente a su familia y amigos, lo cual lo lleva a darse cuenta de su invisibilización.

Sin embargo, en dos productos audiovisuales la situación “cambia”, al menos en apariencia, pues si bien en la película *La otra familia* se resuelve el conflicto de la pareja gay, que no del todo el de las lesbianas que queda en proceso de, dicha resolución del conflicto se logra gracias a que uno de los protagonistas asume los deberes y quehaceres domésticos, y con ello el cuidado y atención del niño, por lo que acepta ejecutar o performar el rol y las tareas tradicionalmente consideradas femeninas. En el segundo caso, el de la serie de televisión estadounidense “Modern Family”, sucede una situación muy similar: el conflicto de pareja, que observamos casi a mitad de las temporadas tras la llegada de la hija adoptiva a sus vidas, se resuelve cuando cada uno de ellos asume un rol diferenciado genéricamente. De ahí que la solución siga siendo y permaneciendo binaria, pues cada uno de los personajes performa las acciones, las actividades y los roles habitualmente asignados a las mujeres y a los hombres.

Un caso extra, sólo para mencionarlo, lo observamos en la película estadounidense *El becario*, donde igualmente se resuelve el conflicto de pareja por inversión de roles, puesto que allí, en la imagen de una pareja heterosexual, ella es la que asume el rol de proveedora y él, de atención y cuidado.

De lo anterior observamos que se mantiene una visión binaria en cuanto al éxito o fracaso amoroso a partir de la aceptación de la heteronorma, o bien, en el caso de las dos películas, de la aceptación del

binarismo. No obstante los cuentos citados reflejan contextos epocales distintos a los actuales y, por ende, representan una mentalidad mucho menos abierta y menos incluyente, también es verdad que pareciera ser mucho más fácil para las parejas gay encontrar un lugar y aceptación en la sociedad que para las parejas de lesbianas quienes, además, parecen buscar algo distinto al actuar masculino tradicional.

De ahí que, en las dos novelas de Santos Guevara, las parejas lésbicas no se consolidan al haber un rechazo implícito a la manifestación hegemónica de control y dominio masculinizado. Lo mismo sucede con la pareja de lesbianas en “La otra familia”, ya que vuelve a aparecer el conflicto cuando la más joven intenta asumir el control de la decisión en torno al embarazo que desea la mayor. Y, en el caso de “Modern Family”, la pareja de lesbianas que aparece referida escasamente en algunos capítulos ha resuelto el conflicto bajo el mismo procedimiento: una de ellas se asume masculinizada y la otra, feminizada.

Mi pregunta final sería entonces: ¿si logramos pensar y pensarnos en términos de “lo ish-ah” a partir no de la moral religiosa ultraconservadora y ortodoxa, sino de la ética del cuidado y, por ende, de una moral laica universal, lograríamos vivir y vivirnos en mayor libertad y, por ende, a mayor plenitud que nos permita ser más felices?

He aquí la interrogante que dejo sobre la mesa para continuar la reflexión en otros escenarios, espacios y tiempos.

¿Es posible una moral laica universal?: coda a la reflexión

Pensar en la posibilidad de establecer una moral laica universal a partir de la ética del cuidado del sujeto libre no-unitario consigo mismo y hacia los demás parece una utopía. Sin embargo, al establecer lo ish-ah como la última frontera del género y reflexionar en torno al Estado de la communalidad para la construcción de sociedades más justas, igualitarias y participativas, sí es viable establecer unas ciertas líneas de actuación que permitan a los individuos la convivencia plena, respetando las particularidades sin desatender el Bien común.

En efecto, el Estado de la comunalidad al que me refiero en mi propuesta teórica, la actuación de los sujetos está regulada a partir de la ética del cuidado consigo mismo y con los demás por medio de una serie de valores éticos universales como son la empatía, el acompañamiento, la atención y cuidado de los más débiles o debilitados sea por la edad o la enfermedad, respeto a la vida en todas sus etapas y en todas las formas de existir. En una palabra, las “Elohpolíticas” (del arameo Elohim que significa Dios y que aquí se retoma en el sentido de bondad, cuidado, compasión, acompañamiento, comprensión y aceptación) se basan en un concepto que, en ocasiones, parece desgastado y que engloba todas estas características y todavía más: el amor.

De ahí que, a partir de mi propio cuidado, me responsabilizo también del otro puesto que al estar bien yo, me esfuerzo por hacer que el otro también esté bien. La libertad no se pierde, sino que se gana en esa corresponsabilidad ética donde mi marco de actuación está delimitado por la no transgresión al bien y bienestar de los demás, pero no en un sentido capitalista neoliberal, sino comunal. Es decir, la teoría de la comunalidad, así como la teoría de los “comunes”, esto es, de aquello que nos hermanan en términos de compartir bienes en común, entendiendo los bienes no sólo los materiales sino también los simbólicos y hasta espirituales, nos pueden permitir pensar en una actuación diferente basada en el desarrollo y bienestar personal que desemboca en el desarrollo y bienestar colectivo y viceversa. Porque en este nuevo Estado que propongo, el sujeto no-unitario y libre tiene como característica el movimiento continuo de su ser de amor en la perfección de la entrega y la donación para el bien en común.

De esta forma, derivada de esta formulación ética, que es transmitida y representada a través de productos culturales como son la literatura, las películas o las series, es posible pensar en una forma de estar en el mundo distinta donde el sujeto asuma su corresponsabilidad y sea libre desde la madurez de su participación ciudadana. Por supuesto, el tipo de liderazgo que debe impulsar esta transformación social debe ser distinto, otro, ya no autoritario y vertical, sino participativo, colaborativo y transformacional.

Emanada la actuación y las líneas de accionar de estas nuevas formas de ser y de estar, de vivir y convivir conmigo misma/o y con los demás, se debe formular entonces una moral laica universal centrada en el amor como pilar fundante, con todas las implicaciones que dicho concepto engloba tal como se menciona líneas arriba.

Si bien entiendo que el término de “moral laica universal” pudiera parecer escandaloso para algunas/os, por el momento nombro esta reglamentación del actuar de los individuos en beneficio del colectivo por no encontrar, por ahora, mejor nombre para designar a esta otra forma de recuperar y crear lazos de unión comunitaria que nos permitan rehacer el tejido y la cohesión social que parecen haberse desdibujado por completo de nuestra sociedad mexicana.

Es de esta manera que considero que la literatura, y sobre todo su estudio, su análisis, la crítica y la reflexión de ella emanadas, nos permite seguir constatando la importancia y el impacto que el arte y la cultura pueden lograr en la transformación social. La imaginación, como palanca que genere otras posibilidades de vida, continúa demostrando la envergadura de su influencia no sólo en el pensamiento, sino en el espíritu de lo que nos hace ser auténticos seres humanos y que, desde mi perspectiva, lo enmarco en el “ser de amor” que nos configura y nos habita desde la interioridad más profunda de lo que somos, desde “lo ish-ah”.

Conclusión

Lo ish-ah, como paso obligado para nombrar algo más allá del género, nos permite pensar las relaciones interpersonales como atravesadas por los performativos sociales que anquilosan y aniquilan otras posibilidades de actuación para los sujetos y que, por ende, también impiden el reconocimiento y la aceptación de otras formas de amar.

Considero que, mientras sigamos ancladas/os a un pensamiento diádico y, por ende, dicotómico que nos dificulta situarnos a partir de lo Múltiple en el Todo en todos y en todos, resultará casi menos que imposible subvertir el binarismo y, en consecuencia, crear y recrearnos desde otras

posibilidades de ser y de estar en el mundo. Lo ish-ah, como nombre a esta categoría que intenta dar cuenta de esta complejidad emanada de un nuevo quiebre epistémico y de una nueva concepción de sujeto, puede contribuir a resignificarnos, reconstruirnos y reconfigurarnos no sólo como individuos, colectivos o comunidades, sino como país a través de las que nombre “Elohpolíticas” y bajo la óptica de un nuevo Estado que llamo “Estado de la comunalidad” y que aquí me limito a referirlas por no ser, por ahora, el momento ni el espacio para abordarlos. Quede, por lo tanto, la propuesta de “lo ish-ah” en sus manos y en sus reflexiones.

Bibliografía

- ARREDONDO, I. (1988), “Opus 123”, en su libro *Los espejos*, México: Joaquín Mortiz, pp. 81-105.
- BORDAS, L. (1833), *Elementos de gramática latina*, Barcelona: Comercio del principado de Cataluña.
- BUTLER, J. (2008), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*, 2^a ed., trad. Alcira Bixio, Buenos Aires: Paidós.
- CASTELLANOS, R. (2001), “Cabecita blanca”, en su libro *Álbum de familia*, México: Joaquín Mortiz, pp. 50-57.
- HARAWAY, D.J. (1995), *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*, trad. Manuel Talens, Madrid: Cátedra (Feminismos, 28).
- MEZA Márquez, C. (2000), *La utopía feminista. Quehacer literario de cuatro narradoras mexicanas contemporáneas*, México: Altexo/UCOL/UAA.
- McDOWELL, L. (2000), *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*, trad. Pepa Linares, Madrid: Cátedra (Feminismos, 60), 2000.
- SANTOS Guevara, C. (2008), *Rhyme & Reason*, México: Fondo Editorial Tierra Adentro.
- _____. (2013), *La reinita pop no ha muerto*, México: Literal Publishing.
- SPIVAK, G. C. (2012), *Otras Asias*, trad. Pablo Sánchez León, Madrid: Akal.
- WALTER, N. (2010), *Muñecas vivientes. El regreso del sexism*, trad. María Álvarez Rilla, Madrid: Turner Moena.

Hemerografía

- PALOMAR Verea, C. (2016), Veinte años de pensar el género. *Debate Feminista*, 52, 34-49.
- VIVERO Marín, C.E. (2014), Cancelación de la feminidad y poder patriarcal en *Un traje rojo para un duelo*, *Sincronía*, XVII (66).

Recursos visuales

LLOYD, C. (2019), *Modern Family*, Estados Unidos: 20th Century Fox Television.

LUNA Ávila, J. (2011), *La otra familia*, México: Río Negro Producciones.

MEYERS, N. (2015), *El becario*, Estados Unidos: Warner Bros.

Recursos en línea

Definiciona. Definición y etimología, <https://definiciona.com> consultado el 14 de enero de 2017.

“Del latín al castellano: evolución fonética de diptongos, vocales y consonantes”, *Almacén de clásicas*, <http://almacendeclassicas.blogspot.mx/2012/01/evolucion-fonética-de-las-vocales-y.html> consultado el 14 de enero de 2017.

“El pronombre fórico”, *Esquemas*, http://www.santiagoapostol.net/latin/gramatica/ESQUEMAS/pronombre_forico.htm consultado el 14 de enero de 2017.

“Los pronombres/adjetivos demostrativos”, *Aprender latín*, <https://academialatin.com/los-pronombres-adjetivos-demostrativos/> consultado el 14 de enero de 2017.

“Origen del artículo determinado”, *Blog de lengua*, <http://blog.lengua-e.com/2008/origen-del-articulo-determinado/> consultado el 14 de enero de 2017.

